

1549



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ

Mexicali, Baja California, a 17 de junio de 2025.

Oficio número 100 /CHyP/2025

DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E



La suscrita, Diputada Julia Andrea González Quiroz, integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, aprovecho el presente para solicitarle se me tengan por presentadas las siguientes Iniciativas:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California
2. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria Ejército Nacional, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Preparatoria Municipal Manuel Gómez Morín, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria Municipal Carlos Villalvazo, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria Damas Rotarianas, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria Héroe de Granaditas, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Secundaria Técnica Municipal N. 1 Adolfo López Mateos, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria José María Larroque, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria Intercultural Juan José de los Reyes Martínez "El Pípila", ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo se dé el trámite oportuno a las iniciativas de mérito.

ATENTAMENTE

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

17 JUN 2025



DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ

Mexicali, Baja California, a 16 de junio de 2025.

DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E



Compañeras y compañeros legisladores:

La suscrita, **Diputada Julia Andrea González Quiroz**, integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, con fundamento en los artículos 27, fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 110 fracción I, 112, 115 fracción I, 116 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como **Benemérita a la Escuela Primaria Municipal Carlos Villalvazo**, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California, con base en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Que este Congreso, en diversas ocasiones ha concedido el reconocimiento como Benemérita a distintas instituciones educativas en el Estado, con la intención de reconocer las aportaciones sociales, culturales y educativas que suman a la comunidad en donde se ubica, y es el caso que la expresión "benemérita" se establece en nuestra Constitución local como el reconocimiento que se hace a quienes se hayan distinguido por servicios eminentes prestados al mismo Estado.



Por tal razón es que, considero oportuno el proponer se le otorgue este reconocimiento a la Escuela Primaria Municipal Carlos Villalvazo, de acuerdo al Diccionario del Español de México (2025), este adjetivo señala que se es digno de gran estimación y reconocimiento por su labor en favor de algo o de alguna comunidad, entonces, en reconocimiento a su trayectoria, aportaciones a la comunidad y compromiso con la formación de generaciones de estudiantes es que se propone esta distinción.

La Escuela Primaria Municipal Carlos Villalvazo, con clave 02EPR0139E, ubicada en la Avenida 20 de noviembre 7449, de la colonia Hidalgo, en el Centro de la ciudad de Tijuana, y fundada en noviembre de 1957, ha sido un pilar en la formación académica de generaciones de estudiantes en Tijuana. Su trayectoria de más de seis décadas refleja un compromiso constante con la educación de calidad.

Se fundó bajo el nombre de "Escuela Constitución", posteriormente, adoptó el nombre de Carlos Villalvazo en honor a un empresario local que, mediante su empresa de gas natural, proporcionó los recursos necesarios para su edificación.

Actualmente, la escuela tiene 290 alumnos, cuenta con 12 grupos, distribuidos en dos por cada grado, y ofrece clases de inglés y computación. El equipo educativo está compuesto por 12 docentes de grupo, una asesora técnica pedagógica, una maestra de educación física, siete maestros de inglés, un maestro de computación, dos miembros del personal de apoyo, un guardia de seguridad, un velador y su director. La institución implementa una ruta de mejora escolar, planificando estrategias para alcanzar sus objetivos y metas educativas.



Su fundación y desarrollo han sido fundamentales para la comunidad de Tijuana, siendo parte de la historia y crecimiento de la ciudad, pues a mitad de los años 40, Tijuana tenía menos de 20 mil habitantes, pero ya contaba con una compañía que les distribuía gas LP. (Newsweek, 2018), acababa de vivir los años dorados de los casinos y el alcohol, ante una Ley Seca en Estados Unidos que prohibía su consumo al norte de la frontera. Esto no solo atrajo el turismo, sino a personas que se interesaron en las crecientes oportunidades de empleo y de negocios.

Los hermanos Alejandro y Carlos Villalvazo, por ejemplo, se interesaron en el gas licuado de petróleo, un combustible que aún no era popular pero que prometía ser más limpio y práctico que la leña o la gasolina para las tareas del hogar, como cocinar o calentar agua. Fundaron Indio Villalvazo Hermanos, una empresa que puede contar cómo es que el negocio del gas y la política y relaciones con la comunidad se han forjado desde el inicio, pues fue Carlos Villalvazo quien aportó recursos para la construcción de esta escuela primaria que esta comprometida con una educación de calidad.

Esta propuesta se fundamenta en el artículo 27 que señala las facultades del Congreso, que son las de *"Otorgar premios o recompensas a las personas que hayan prestado servicios de importancia a la Nación o al Estado, y declarar beneméritos a los que se hayan distinguido por servicios eminentes prestados al mismo Estado"*.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de esta Soberanía la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se declara como Benemérita a la Escuela Primaria Municipal Carlos Villalvazo, bajo los siguientes

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO: El Pleno de la H. XXV Legislatura, en virtud de las facultades que le son conferidas por el artículo 27 fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y los demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en mérito y trayectoria se declara como Benemérita a la Escuela Primaria



Municipal Carlos Villalvazo, de la ciudad de Tijuana, Baja California, para quedar como sigue:

" Benemérita Escuela Primaria Municipal Carlos Villalvazo "

SEGUNDO: Remítase a la Secretaría de Educación Municipal de Tijuana, para los efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA